

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 13905

Origen: Cámara Representantes - Agazzi, Ernesto; Alvarez, Guillermo; Bellomo, Edgar; Charlone, Silvana; Guarino, Gustavo; Ibarra, Doreen Javier; Muguruza, Eduardo; Orrico, Jorge; Percovich, Margarita; Pérez Morad, Enrique; Pintado, Enrique; Pita, Carlos; Sendic, Raúl

Análisis: Créase el fondo de inversiones para la Colonización, el que será administrado por el Instituto Nacional de Colonización. (art. 1) El fondo de Inversiones para la Colonización estará constituido por: A) El producto de la colocación por el Banco Central del Uruguay de una serie anual de Bonos del Tesoro, emitida en dólares de los Estados Unidos de América. B) Registros propios generados por la administración de los bienes propiedad del Instituto. C) Donativos que se efectúen a nombre del Instituto Nacional de Colonización, con el fin de promover la colonización. (art. 2) El fondo de Inversiones para la Colonización será gestionado por el Instituto Nacional de Colonización de acuerdo a las siguientes pautas: A) Un 70% del producto de la emisión de Bonos, será destinado a la adquisición de tierras. B) El fondo restante será destinado a créditos para los colonos. (art. 3) Las tierras adquiridas con los recursos del Fondo de inversiones para la Colonización serán prioritariamente adjudicadas para su explotación bajo sistema que, en alguna medida, contemplen formas cooperativas de producción. (art 4) La emisión de Bonos del Tesoro tendrá lugar entre el 1° de marzo y el 31 de mayo de cada año, por un monto anual de U\$S 30.000.000 (treinta millones de dólares). Las condiciones de la emisión serán fijadas por el Banco Central del Uruguay, sesenta días antes de la fecha de emisión de la serie respectiva. (art. 5)

Título: FONDO INVERSIONES COLONIZACION. CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-05-2000	CRR	176/2000	Entrada a Cámara de Representantes.
02-05-2000	CRR	176/2000	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:2867 HACIENDA
02-05-2000	CRR	176/2000	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:46 Diario:2867
04-05-2000	CRR	176/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.
04-05-2000	CRR	176/2000	Se distribuye repartido. Rep.117/0 HTML PDF FONDO DE INVERSIONES PARA LA COLONIZACION. Creación.
04-05-2000	CRR	176/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
10-05-2000	CRR	176/2000	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 7. Versión Taquigráfica: 50
15-02-2005	CRR	176/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA art. 147.
15-02-2005	CRR	176/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	176/2000	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:12 Diario:3239
10-03-2005	CRR	176/2000	Recepción por parte de Archivo. Folios: 10
12-04-2005	CRR	176/2000	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:45 Diario:3251
12-04-2005	CRR	176/2000	Pasa a comisión. Tomo:0 Página:45 Diario:3251 HACIENDA
13-04-2005	CRR	176/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones. art. 148
13-04-2005	CRR	176/2000	Se distribuye repartido. Rep.201/0 HTML PDF FONDO DE INVERSIONES PARA LA COLONIZACION. Creación.
13-04-2005	CRR	176/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
20-04-2005	CRR	176/2000	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 6. Versión Taquigráfica: 43 Se acuerda su distribución a los despachos.
04-05-2005	CRR	176/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 8. Versión Taquigráfica: 61
11-05-2005	CRR	176/2000	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 9. Versión Taquigráfica: 79 Se acuerda invitar a las autoridades del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y del Instituto de Colonización, para recabar la opinión sobre la iniciativa, para el miércoles 18 del corriente a la hora 10:00. Asimismo al Ministerio de Economía y Finanzas, para recabar la opinión del mismo sobre el proyecto de ley, en fecha a coordinar.
18-05-2005	CRR	176/2000	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 10. Versión Taquigráfica: 89 Se recibe al señor Director del Instituto Nacional de Colonización, ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero, quien se manifiesta partidario de la aprobación de la iniciativa a estudio luego de un intercambio de opiniones con los miembros de la asesora, Se acuerda invitar para una próxima reunión al señor Ministro de Economía y Finanzas. Para la primera reunión de junio de 2005 se invitará al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. De lo actuado se toma versión taquigráfica.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
25-05-2005	CRR	176/2000	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 11. Versión Taquigráfica: 102 Se recibe una nota firmada por los señores Subsecretarios de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, economista Mario Bergara e ingeniero agónomo Ernesto Agazzi respectivamente, en la que hacen saber a la asesora que no están de acuerdo con la iniciativa, estimando que las necesidades del Instituto Nacional de Colonización se solucionarán en parte con la venida del Presupuesto Nacional.
22-06-2005	CRR	176/2000	Comisión aconseja su pase a Archivo. HACIENDA Nro. de Acta: 15. Versión Taquigráfica: 153 Se recibió respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas anunciando que será contemplada la iniciativa dentro del próximo Presupuesto Nacional. Se aconseja el archivo y se vota de acuerdo al artículo 135 del Reglamento por nueve votos en nueve.
04-07-2005	CRR	176/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
04-07-2005	CRR	176/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
05-07-2005	CRR	176/2000	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3268